

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16270 *Resolución de 4 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 84, de 5 de mayo de 2023, con subsanación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 113, de 15 de junio de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 126, de 4 de julio de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, en turno libre, y una plaza de Policía Local, en turno de movilidad sin ascenso, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 4 de julio de 2023.—La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.